

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_07_Z4 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0029

Doctor

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)

ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35

Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre **AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud** y la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), en los siguientes términos:

1. El día veintiuno (21) de junio del año 2024, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES remitió mediante correo electrónico Oficio No. 20244303240171, solicitud de exclusión de las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza de tarifa diferencial incluidas desde el paquete 04 al paquete 07 de la zona 4 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2497 del año 2022; así, para el paquete 07 de la zona 4 fueron excluidas tres mil ciento noventa y cuatro (3.194) reclamaciones correspondientes a un valor de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$5.765.184.648,00 COP).
2. El día veintiuno (21) de junio del año 2024, a través de correo electrónico la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) en el servidor FTP para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
3. El día veinticinco (25) de junio del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 manifestó mediante correo electrónico su conformidad con la recepción de los insumos del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-075-2024.
4. El día veintiocho (28) de junio del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 envió por correo electrónico la caracterización y planeación para el trámite del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-079-2024.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



5. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la selección de la muestra con fecha del veintitrés (23) de julio del año 2024, con un tamaño de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, un margen de error del seis por ciento (6%) y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; de acuerdo con el Anexo No. 7 Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
6. Mediante correo electrónico del día dos (02) de agosto del año 2024, la ADRES remitió al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción No. 7 para el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día doce (12) de julio del año 2024.
7. El día seis (06) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 entregó el Informe Consolidado de Auditorías en sitio, manifestando que: *"(...) No se encontraron hallazgos que impacten de manera transversal el resultado de la auditoría y por ello no se requiere la extrapolación de glosas que fueron validadas y que se encuentran registradas en la herramienta de información (...)"*, discriminando el reporte por IPS así:

TABLA 1. CONSOLIDADO INFORME DE AUDITORÍA IN SITU PQT_07_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023							
No.	FECHA	NIT	ENTIDAD RECLAMANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	4/07/2024	900355585	RAYOS X DEL HUILA S.A.S	HUILA	LA PLATA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
2	5/07/2024	813002872	E.S.E SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	HUILA	LA PLATA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
3	17/07/2024	837000974	SOCIEDAD LAS LAJAS SAS	NARIÑO	IPIALES	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
4	16/07/2024	814006170	CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL LIMITADA	NARIÑO	PASTO	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
5	17/07/2024	890700901	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	TOLIMA	FRESNO	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
6	15/07/2024	800036400	CLINICA IBAGUÉ S.A.	TOLIMA	IBAGUÉ	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
7	16/07/2024	901669623	AC FISIOTRAUMA SAS	TOLIMA	IBAGUÉ	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
8	16/07/2024	890706067	HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA ESE	TOLIMA	MARIQUITA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
9	18/07/2024	890701353	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARÍA E.S.E.	TOLIMA	PURIFICACIÓN	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
10	11/07/2024	900228989	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	VALLE	BUENAVENTURA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
11	18/07/2024	835000972	HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	VALLE	BUENAVENTURA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
12	9/07/2024	830023202	COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONAL	VALLE	CALI	REALIZADA	SIN HALLAZGOS

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 1. CONSOLIDADO INFORME DE AUDITORÍA IN SITU PQT_07_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023							
No.	FECHA	NIT	ENTIDAD RECLAMANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
13	10/07/2024	805027289	RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	VALLE	CALI	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
14	10/07/2024	890303395	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	VALLE	CALI	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
15	11/07/2024	805027338	RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E.	VALLE	CALI	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
16	22/07/2024	900631361	INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	VALLE	CALI	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
17	9/07/2024	891180113	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	VALLE	SAN AGUSTÍN	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
18	16/07/2024	821003143	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.	VALLE	SEVILLA	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
19	3/07/2024	821000831	HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	VALLE	TULUÁ	REALIZADA	SIN HALLAZGOS
20	17/07/2024	800228215	CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	VALLE	TULUÁ	REALIZADA	SIN HALLAZGOS

Fuente: INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍAS EN SITIO PAQUETE 7 LOTE 4; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día ocho (08) de agosto del año 2024, la ADRES remitió al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 ajuste de la Instrucción PQT_07_Z4_JT_2 para el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) indicando que "(...) *Teniendo en cuenta la inconsistencia en la fecha de la instrucción del paquete 7 zona 4, se remite instrucción corregida (...)*"; en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día ocho (08) de agosto del año 2024.
- El día ocho (08) de agosto del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S recibió la BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z4_08082024.bak, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción No. 7 emitida por la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES.
- Mediante correo electrónico del día ocho (08) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió Certificación de Pre-Cierre con número de radicado UTR2023-AD-OF-111-2024, anexando el informe de auditoría in situ efectuado para el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con sus respectivos soportes, reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete, excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

TABLA 2. UTR2023-AD-OF-111-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRECIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.101	\$ 660.436.371,00	\$ 660.436.371,00	-
Aprobado parcial	1.677	\$ 6.696.981.339,00	\$ 4.052.759.031,92	\$ 2.644.222.307,08
No aprobado	6.333	\$ 11.781.647.283,10	-	\$ 11.781.647.283,10

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 2. UTR2023-AD-OF-111-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRECIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023

Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.713.195.402,92	\$ 14.425.869.590,18

Fuente: UTR2023-AD-OF-111-2024 Certificación de precierre del PQT_07_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día ocho (08) de agosto del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la revisión y modificación de la certificación de precierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), en los numerales 5 y 6, indicando: “(...) Toda vez que, la BDT de precierre del paquete 07 de la zona 4, se cargó hasta el día ocho (08) de agosto del año 2024, como se evidencia el correo inmediatamente anterior, así como la certificación de precierre reportada en el mismo con comunicación número UTR2023-AD-OF-111-2024. (...)”.
- El día ocho (08) de agosto del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 atendiendo la solicitud emitida por la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. mediante correo electrónico emitió el ajuste a la Certificación de pre – cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), precisando: “(...) Se remite nuevamente la comunicación UTR2023-AD-OF-111-2024 que contiene la certificación de pre-cierre del PQT_07_Z4 por ajuste en la fecha de los numerales 5 y 6 (...)”
- El día ocho (08) de agosto del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico indicó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, que: “(...) se precisa que el certificado ajustado no puede llevar el mismo número de comunicado UTR2023-AD-OF-111-2024, toda vez que, el documento original ya fue modificado situación que implica la asignación de un nuevo número de comunicado con el fin de dar continuidad a la trazabilidad documental que respecta identificarse en los certificados de cierre del paquete en mención (...)”.
- Es así como, el día nueve (09) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de correo electrónico remitió a la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. la Certificación de Pre-Cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con número de radicado UTR2023-AD-OF-112-2024, indicando: “(...) De acuerdo con su solicitud del 08 de agosto, para modificar el número de la comunicación que incluye la certificación de precierre del PQT_07_Z4, se remite con el número UTR2023-AD-OF-112-2024 de fecha 09 de agosto de 2024. No obstante, lo anterior, se precisa que la modificación de las fechas en los numerales 5 y 6 correspondía a una fe de erratas por cuanto decía “El 06 de agosto la UTR2023...” y debía leerse “El 08 de agosto la UTR2023 (...)”, reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete, excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

TABLA 3. UTR2023-AD-OF-112-2024 Resumen Certificación de Precierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023

Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.101	\$ 660.436.371,00	\$ 660.436.371,00	-
Aprobado parcial	1.677	\$ 6.696.981.339,00	\$ 4.052.759.031,92	\$ 2.644.222.307,08
No aprobado	6.333	\$ 11.781.647.283,10	-	\$ 11.781.647.283,10
Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.713.195.402,92	\$ 14.425.869.590,18

Fuente: UTR2023-AD-OF-112-2024 Certificación de precierre del PQT_07_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día dieciséis (16) de agosto del año 2024, mediante correo electrónico el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la ADRES, en comunicado Orfeo con número de

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



radicado 20244105126901 pone en conocimiento de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. y el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, las alertas de hallazgos de auditoría y alertas validaciones de las reclamaciones nuevas del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), con el fin de que se tomen las acciones pertinentes en cumplimiento de lo establecido en la actividad 17 del Protocolo de Interoperabilidad (VALR-PT01).

16. El día primero (01) de octubre del año 2024, una vez la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. concluyó la evaluación de calidad de la muestra seleccionada, comunicó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 los resultados de la evaluación de calidad del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) mediante oficio No. 347-0129, con el siguiente resumen:

TABLA 4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_07_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Evaluación Reclamaciones		
		Conforme	Conforme con observación	No Conformes
13.305	405	186	190	29

Fuente: Oficio No. 347-0129 "ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_07_Z4"; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. El día tres (03) de octubre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico emitió las respuestas a las observaciones del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con número de radicado UTR2023-AD-OF-144-2024, indicando lo siguiente: "(...) En respuesta al oficio No. 347-0129, recibido por correo electrónico el 01 de octubre de 2024, en relación con las observaciones de calidad de la muestra del PQT_07_Z4, se anexa archivo Excel denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z4 RESPUESTA_UTR2023 (...)", cuyo resumen es:

TABLA 5. MATRIZ ACEPTACIÓN ESTADOS OBSERVACIONES DE CALIDAD PQT_07_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023					
Calificación	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Total
Conforme	-	-	-	186	186
Conforme con observación	25	92	73	-	190
No conforme	11	13	5	-	29
Total, reclamaciones	36	105	78	186	405

Fuente Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z4 RESPUESTA_UTR2023 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día siete (07) de octubre del año 2024, posterior análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0129, se define y remite el archivo Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z4 (PRECONCILIACION) (.xlsx), con los siguientes resultados para evaluar previa conciliación con el contratista de auditoría:

Tabla 6. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_07_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento ochenta y seis (186) reclamaciones quedaron conformes. (verificar columna Z)	186
Total, Conforme		186
Conforme con observación	Sesenta y ocho (68) reclamaciones que se encontraban observadas como "Conformes con observación" pasan a calificación "conforme". (verificar columna AN)	68
	Ciento veintidós (122) reclamaciones quedaron calificadas "conforme con observación". (verificar columna AN)	122

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 6. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_07_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Total, conforme con observación		190
No conforme	Cinco (5) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación “conforme”. (verificar columna AN)	5
	Seis (6) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación conforme con observación. (verificar columna AN)	6
	- Once (11) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” fueron aceptadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (resaltadas en color verde columna C). - Una (1) reclamación que se encontraba observada como “No conforme” y se encontraba aceptada parcialmente por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, pasa a calificativo “no conforme” (resaltadas en color naranja columna C). - Seis (6) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” se llevaron a conciliación para definir su estado final (resaltadas en color amarillo columna C).	18
	Total, No Conforme	29
Total, General		405

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_07_Z4 (PRECONCILIACION) (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. El día siete (07) de octubre del año 2024, se llevó a cabo la reunión de conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las cuatrocientas cinco (405) reclamaciones evaluadas en la muestra:

Tabla 7. Matriz Conciliación PQT_07_Z4 Reclamaciones Personas jurídicas _UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Doscientas cincuenta y nueve (259) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”.	259
Total, Conforme		259
Conforme con observación	Ciento veintiocho (128) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes con observación”.	128
	Cuatro (4) reclamaciones pasaron de calificación “no conforme” a calificación “conforme con observación”.	4
Total, conforme con observación		132
No conforme	Once (11) reclamaciones aceptadas previa conciliación por la firma auditora con calificación “no conforme”.	11
	Tres (3) reclamaciones quedaron en calificación “no conforme” durante la conciliación.	3
Total, No Conforme		14
Total, General		405

Fuente: Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 071024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.1. Doscientas cincuenta y nueve (259) reclamaciones quedaron calificadas “Conforme”, como se relaciona a continuación:

TABLA 8. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO “CONFORMES” DEL PQT_07_Z4											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13607220	18369386	66	13673620	18449287	131	13686520	18464266	196	13693507	18473452
2	13667269	18441156	67	13673658	18449325	132	13686523	18464269	197	13694317	18474265
3	13667296	18441184	68	13673737	18449404	133	13686530	18464276	198	13694561	18474509
4	13667470	18441496	69	13673743	18449410	134	13686975	18464726	199	13694717	18474665
5	13667475	18441501	70	13673872	18449539	135	13687038	18464789	200	13694767	18474715

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 8. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_07_Z4

#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
6	13667491	18441517	71	13674183	18449850	136	13687039	18464790	201	13694814	18474762
7	13667540	18441567	72	13674194	18449861	137	13687069	18464820	202	13694880	18474828
8	13667579	18441606	73	13674223	18449890	138	13687090	18464841	203	13694986	18474934
9	13667614	18441641	74	13674476	18450266	139	13687126	18464878	204	13695415	18475408
10	13667684	18441711	75	13674482	18450272	140	13687133	18464885	205	13696206	18476233
11	13668513	18442929	76	13674485	18450275	141	13687382	18465134	206	13696233	18476260
12	13668560	18442976	77	13674488	18450278	142	13687424	18465176	207	13696234	18476261
13	13668626	18443042	78	13674505	18450295	143	13687476	18465228	208	13696507	18476534
14	13668631	18443047	79	13674734	18450575	144	13687679	18466148	209	13696745	18476773
15	13668637	18443053	80	13674735	18450576	145	13687706	18466175	210	13696891	18476921
16	13668715	18443133	81	13675377	18451233	146	13687707	18466176	211	13696909	18476939
17	13669248	18444050	82	13675403	18451259	147	13687721	18466190	212	13697224	18477257
18	13669256	18444058	83	13675412	18451268	148	13688923	18467174	213	13697230	18477263
19	13669258	18444060	84	13676109	18452022	149	13688928	18467179	214	13697898	18478073
20	13669261	18444063	85	13676120	18452033	150	13688930	18467181	215	13697912	18478087
21	13669285	18444087	86	13676374	18452380	151	13689033	18467284	216	13697938	18478113
22	13669382	18444187	87	13677145	18453158	152	13689582	18468905	217	13697948	18478123
23	13669410	18444215	88	13677147	18453160	153	13689615	18469025	218	13697971	18478339
24	13669428	18444233	89	13677361	18453506	154	13689629	18469039	219	13697994	18478362
25	13669458	18444263	90	13677484	18453629	155	13689635	18469045	220	13698595	18478963
26	13669530	18444336	91	13677544	18453689	156	13689647	18469057	221	13698609	18478977
27	13669552	18444358	92	13677552	18453697	157	13689652	18469062	222	13698637	18479005
28	13669553	18444359	93	13677770	18453915	158	13689785	18469247	223	13698645	18479013
29	13669749	18444658	94	13678063	18454208	159	13689837	18469305	224	13699031	18480054
30	13669756	18444665	95	13678200	18454345	160	13689895	18469363	225	13699040	18480063
31	13669776	18444685	96	13678751	18454932	161	13689905	18469373	226	13699058	18480081
32	13669791	18444705	97	13678769	18454950	162	13689920	18469388	227	13699062	18480085
33	13670511	18445687	98	13678777	18454958	163	13689922	18469390	228	13699184	18480248
34	13670549	18445725	99	13678800	18454981	164	13690222	18469730	229	13699186	18480250
35	13670655	18445991	100	13678801	18454982	165	13690223	18469731	230	13699210	18480274
36	13670665	18446001	101	13678811	18454992	166	13690367	18469875	231	13699214	18480278
37	13670698	18446149	102	13678820	18455001	167	13690385	18469893	232	13699244	18480308
38	13670721	18446172	103	13678838	18455019	168	13690407	18469915	233	13699248	18480312
39	13670802	18446253	104	13678871	18455052	169	13690454	18469962	234	13699389	18480507
40	13670811	18446262	105	13678911	18455092	170	13690456	18469964	235	13699677	18480801
41	13670867	18446318	106	13679199	18455445	171	13690458	18469966	236	13699807	18480958
42	13670934	18446386	107	13679217	18455463	172	13690856	18470364	237	13699815	18480966
43	13670962	18446414	108	13679219	18455465	173	13690888	18470396	238	13700045	18481196
44	13670971	18446423	109	13680297	18456716	174	13690939	18470447	239	13700224	18481380
45	13671003	18446455	110	13680309	18456728	175	13690980	18470488	240	13700366	18481697
46	13671170	18446698	111	13681391	18457921	176	13691347	18471052	241	13700470	18481901
47	13671284	18446851	112	13681394	18457924	177	13691535	18471240	242	13700534	18481965

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 8. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_07_Z4

#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
48	13671345	18446912	113	13681399	18457929	178	13691550	18471255	243	13701252	18482741
49	13671460	18447060	114	13681486	18458016	179	13691551	18471256	244	13701299	18482788
50	13671534	18447134	115	13682241	18458781	180	13692036	18471868	245	13701573	18483064
51	13671565	18447165	116	13682250	18458790	181	13692185	18472049	246	13701579	18483070
52	13671733	18447341	117	13682438	18459129	182	13692639	18472560	247	13701604	18483095
53	13671765	18447373	118	13682440	18459131	183	13692776	18472710	248	13701605	18483096
54	13671793	18447401	119	13682563	18459254	184	13692781	18472715	249	13701851	18483393
55	13671922	18447530	120	13682794	18459511	185	13692788	18472722	250	13702005	18483547
56	13671935	18447543	121	13682836	18459553	186	13692803	18472737	251	13702026	18483568
57	13672095	18447709	122	13684365	18461308	187	13692844	18472788	252	13702037	18483579
58	13672135	18447749	123	13684869	18461954	188	13692907	18472852	253	13702687	18485789
59	13672298	18447912	124	13684909	18461994	189	13693087	18473032	254	13702718	18485820
60	13673154	18448789	125	13684978	18462063	190	13693289	18473234	255	13702733	18485835
61	13673181	18448816	126	13684984	18462069	191	13693333	18473278	256	13702742	18485844
62	13673242	18448877	127	13685041	18462126	192	13693396	18473341	257	13702799	18485901
63	13673564	18449231	128	13686160	18463904	193	13693408	18473353	258	13702802	18485904
64	13673567	18449234	129	13686292	18464036	194	13693436	18473381	259	13703459	18486561
65	13673613	18449280	130	13686296	18464040	195	13693447	18473392			

Fuente: Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 071024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.2. Ciento treinta y dos (132) reclamaciones quedaron calificadas "Conforme con observación", como se relaciona a continuación:

TABLA 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_07_Z4

#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13667259	18441140	34	13673788	18449455	67	13682552	18459243	100	13694286	18474234
2	13667284	18441172	35	13673879	18449546	68	13682605	18459316	101	13694319	18474267
3	13667364	18441286	36	13674110	18449777	69	13683264	18460181	102	13694413	18474361
4	13667513	18441539	37	13674214	18449881	70	13683275	18460192	103	13694517	18474465
5	13667752	18441779	38	13674719	18450509	71	13684884	18461969	104	13694806	18474754
6	13668612	18443028	39	13675153	18451009	72	13685006	18462091	105	13694851	18474799
7	13668618	18443034	40	13676075	18451988	73	13685234	18462319	106	13695417	18475410
8	13668799	18443232	41	13676088	18452001	74	13686487	18464233	107	13695821	18475848
9	13668848	18443281	42	13676095	18452008	75	13687020	18464771	108	13696077	18476104
10	13669089	18443633	43	13676515	18452521	76	13687021	18464772	109	13696165	18476192
11	13669468	18444274	44	13677363	18453508	77	13687071	18464822	110	13697193	18477226
12	13669533	18444339	45	13677406	18453551	78	13687082	18464833	111	13697223	18477256
13	13670383	18445559	46	13677474	18453619	79	13687107	18464859	112	13697885	18478060
14	13670487	18445663	47	13678289	18454434	80	13687628	18465604	113	13697902	18478077
15	13670865	18446316	48	13678470	18454643	81	13687675	18466144	114	13699013	18480036
16	13670892	18446343	49	13678741	18454922	82	13687693	18466162	115	13699085	18480108
17	13671022	18446474	50	13678788	18454969	83	13689601	18469011	116	13700231	18481387

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_07_Z4											
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
18	13671132	18446660	51	13679108	18455354	84	13689636	18469046	117	13700515	18481946
19	13671182	18446710	52	13679130	18455376	85	13690835	18470343	118	13700547	18481978
20	13671271	18446838	53	13679444	18455719	86	13691113	18470803	119	13701323	18482813
21	13671517	18447117	54	13679788	18456063	87	13691149	18470844	120	13701586	18483077
22	13671530	18447130	55	13679828	18456103	88	13692037	18471869	121	13701858	18483400
23	13671545	18447145	56	13680320	18456739	89	13692058	18471890	122	13701861	18483403
24	13671570	18447170	57	13680392	18456860	90	13692177	18472041	123	13702014	18483556
25	13671574	18447174	58	13680750	18457266	91	13692725	18472659	124	13702343	18485442
26	13671658	18447266	59	13681173	18457694	92	13692942	18472887	125	13702428	18485527
27	13671730	18447338	60	13681406	18457936	93	13692994	18472939	126	13702642	18485744
28	13671930	18447538	61	13681440	18457970	94	13692999	18472944	127	13702810	18485912
29	13672130	18447744	62	13681447	18457977	95	13693023	18472968	128	13702844	18485946
30	13672171	18447785	63	13681476	18458006	96	13693325	18473270	129	13703393	18486495
31	13672228	18447842	64	13681479	18458009	97	13693460	18473405	130	13703399	18486501
32	13672250	18447864	65	13681494	18458024	98	13693583	18473528	131	13703437	18486539
33	13673533	18449200	66	13682471	18459162	99	13693813	18473758	132	13703438	18486540

Fuente" Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 071024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19.3. Catorce (14) reclamaciones quedaron calificadas "No conforme", como se relacionan a continuación:

TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_07_Z4					
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18441634	13667607	8	18474355	13694407
2	18443291	13668858	9	18474789	13694841
3	18457438	13680922	10	18476150	13696123
4	18459551	13682834	11	18476189	13696162
5	18468863	13689540	12	18476881	13696851
6	18470018	13690510	13	18476910	13696880
7	18472813	13692868	14	18481373	13700217

Fuente: Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 071024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

20. Asimismo, se revisaron y conciliaron cuarenta y seis (46) reclamaciones relacionadas en el archivo denominado Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_ por divergencia en estado de reclamación, finalizando la conciliación con el siguiente resultado:

20.1. Quince (15) reclamaciones quedaron en estado "Aprobado":

TABLA 11. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_07_Z4 CON ESTADO APROBADO								
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13671739	18447347	6	13689650	18469060	11	13690374	18469882

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



2	13674476	18450266	7	13690369	18469877	12	13691337	18471042
3	13671741	18447349	8	13693414	18473359	13	13701616	18483107
4	13674477	18450267	9	13694676	18474624	14	13671745	18447353
5	13674464	18450254	10	13693572	18473517	15	13694921	18474869

Fuente: Anexo 2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

20.2. Once (11) reclamaciones quedaron en estado “Aprobado parcial”:

TABLA 12. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_07_Z4 CON ESTADO APROBADO PARCIAL					
#	Número de Radicación	Reclamación ID	#	Número de Radicación	Reclamación ID
1	13702711	18485813	7	13689591	18469001
2	13669678	18444486	8	13694850	18474798
3	13701871	18483413	9	13689535	18468858
4	13701873	18483415	10	13689601	18469011
5	13671058	18446586	11	13699074	18480097
6	13689545	18468868			

Fuente: Anexo 2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

20.3. Veinte (20) reclamaciones quedaron en estado “No aprobado”:

TABLA 13. RESPUESTA DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_GIVRA_PQT_07_Z4 CON ESTADO FINAL NO APROBADO											
#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID	#	Número de radicación	Reclamación ID
1	13702342	18485441	6	13689546	18468869	11	13701613	18483104	16	13691113	18470803
2	13689588	18468911	7	13691326	18471031	12	13689668	18469078	17	13669671	18444479
3	13689503	18468826	8	13689666	18469076	13	13693791	18473736	18	13673695	18449362
4	13693602	18473547	9	13690808	18470316	14	13691369	18471074	19	13676128	18452041
5	13693833	18473778	10	13691112	18470802	15	13698544	18478912	20	13682149	18458689

Fuente: Anexo.2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

21. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al “Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA 101024”, fue revisada por parte de la firma interventora el día diez (10) de octubre del año 2024, con un total de quince mil ciento setenta y nueve (15.179) ítems discriminados en hoja de cálculo denominada “Resumen Validaciones”, con el siguiente resultado:

TABLA 14. Respuesta de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aprobado	64
	Aprobado parcial	22
Total		86
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptada parcial	6
Total		6
Validacion_Insumos	Aprobado	11
Total		11

TABLA 14. Respuesta de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_REPS_transporte	Aprobado	588
	No aprobado	3
Total		591
Cruce_REPS_Procedimientos	Aprobado	2.852
	No aprobado	11.719
Total		14.571
Totales		15.179

Fuente: Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA 101024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22. El día veintitrés (23) de octubre del año 2024, se remitió Acta de conciliación del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con denominación UT_Z4_006, a la cual se anexan como parte integral de la conciliación los siguientes archivos: Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 071024; Anexo 2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT; Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA 101024; y, Anexo 4. Listado de asistencia conciliación siete (07) de octubre del año 2024 (.csv).
23. El día veintitrés (23) de octubre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió mediante correo electrónico al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el ajuste del acta de conciliación por divergencia en la relación de datos en el numeral 3.1. de conformidad con el archivo adjunto, precisando que, los archivos adjuntos no tuvieron modificación alguna.
24. El día veinticuatro (24) de octubre del año 2024, se remitió alcance al Acta de conciliación del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con denominación UT_Z4_006_V2, indicando que: "(...) se remite el alcance del Acta de conciliación denominada UT_Z4_006_V2, el cual fue modificado en los numerales 3, 3.1 y 3.2, junto con sus archivos. Es importante precisar que, los archivos no tuvieron modificación alguna, sin embargo, por trazabilidad se emite la compilación de anexos que son íntegros del acta de conciliación (...)".
25. El día veinticuatro (24) de octubre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT ajustada del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_24102024.bak, indicando: "(...) Así mismo, se adjunta el archivo "Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 OBSERVACIONES_BDT_CIERRE 24102024" con observaciones relacionadas en la columna "AA" denominada "OBERVACIONES UTR2023" en la hoja "Contrastacion_Item", para que sean tenidas en cuenta en la validación de la BDT de cierre, por precisiones en la aplicación de criterios, para algunas reclamaciones e ítems. (...)".
26. El día veinticinco (25) de octubre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico informó que: "(...) Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos: 1. Comunicación UTR2023-AD-OF-147-2024 que contiene la certificación de cierre del PQT_07_Z4. 2. Informe de puntos de control de auditoría, de que trata la obligación 12 de la cláusula 4 en cuanto a fraude o pagos indebidos "(...) reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 15. UTR2023-AD-OF-147-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.378	\$ 694.522.021,05	\$ 694.522.021,05	-
Aprobado parcial	1.764	\$ 6.670.737.237,00	\$ 4.012.041.938,48	\$ 2.658.695.298,52
No aprobado	5.969	\$ 11.773.805.735,05	-	\$ 11.773.805.735,05
Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.706.563.959,53	\$ 14.432.501.033,57

Fuente: UTR2023-AD-OF-147-2024 Certificación de Cierre del PQT_07_Z4 - UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

27. El día veinticinco (25) de octubre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., convocó a reunión virtual a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, solicitando revisión del Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 OBSERVACIONES_BDT_CIERRE 24102024, por cada uno de los ítems observados por el contratista de auditoría, toda vez que se trataban de reclamaciones no conciliadas por tener calificación “Conforme con Observación” y no haber sido objetadas por la firma auditora en etapa de preconciación. Terminada la reunión se determinó por parte de la Interventoría que el mencionado archivo sería sujeto a verificación y análisis de contenido.
28. El día veinticinco (25) de octubre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., remitió mediante correo electrónico la Certificación de pre – cierre de Calidad del Paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), con consecutivo PRECIERRE_347_0023, para dar continuidad a las actividades del protocolo de interoperabilidad respecto al paquete en mención.
29. El día veinticinco (25) de octubre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., manifestó mediante correo electrónico haber efectuado la verificación de las trece (13) reclamaciones con sesenta y dos (62) ítems observados en columna AA del Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 OBSERVACIONES_BDT_CIERRE 24102024 con el respectivo detalle en el cuerpo del correo, concluyendo que la BDT de cierre debe ser ajustada.
30. El día veintiocho (28) de octubre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió mediante correo electrónico contra respuesta al análisis reportado por la firma Interventora generando nuevo análisis de contenido y hallando divergencia de criterios que derivó en convocar a reunión para el día veintinueve (29) de octubre del año 2024, a la firma auditora y a un representante del grupo GIVAC para dirimir entre las partes.
31. El día veintinueve (29) de octubre del año 2024, se llevó a cabo la reunión de divergencia de criterios sobre la BDT Ajustada del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), expresando por parte de la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., lo siguiente:

“(…) Una vez validados los sesenta y dos (62) ítems de trece (13) reclamaciones identificadas en el archivo recibido por parte del contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 “Anexo 1. Resultados Final Conciliación PQT_07_Z4 OBSERVACIONES_BDT_CIERRE 24102024”, se tiene que:

- 1. Para tres (03) reclamaciones con cuarenta (40) ítems, correspondientes a las reclamaciones 13691113, 13689601 y 13674476, clasificadas como “Informativo” con la observación “Reclamación que cruza con Anexo 2, se mantiene auditoría del Anexo 1”, se reafirmó lo acordado en reunión del día veinticinco (25) de octubre del año 2024, en referencia a que las dos partes coincidieron con el resultado y contenido y por ello no requieren respuesta.*
- 2. En cuanto a veintidós (22) ítems de trece (13) reclamaciones, las dos partes firma auditora UTR2023 e Interventoría., manifestaron estar de acuerdo con siete (07) de los veintidós (22) ítems, en seis (06)*

reclamaciones, identificadas en columna "AF" RESULTADO FINAL INTERVENTORIA 3° ETAPA DE CONCILIACION BDT AJUSTADA del Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 30102024, por lo que tampoco requirieron respuesta, aclaración o modificación y que se relacionan a continuación:

TABLA 16. TERCERA ETAPA DE CONCILIACION BDT AJUSTADA		
#	Número Radicación	Reclamación ID
1	13676075	100419216
2	13677406	100453398
3	13669468	100323378
4	13669468	100323375
5	13670383	100328674
6	13667513	100273933
7	13669468	100323376

Fuente: Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 30102024; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- En cuanto a los quince (15) ítems restantes, identificados en la columna "AC", denominada "Resultado AGS" donde indica "Conciliar", se manifestó por parte de la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., lo siguiente:

En los ítems 100870273 de la reclamación 13696165 y 100299366 de la reclamación 13668848, se invocó inicialmente por parte de la firma auditora la glosa 3104 que corresponde a soporte de profesionales diferentes a médicos, cuando según los soportes corresponden a atenciones de consultas de medicina general y especializada, por tal razón la glosa a aplicar es la 3102, sin que cambie el criterio. Se manifestó el acuerdo entre las partes.

Con respecto al ítem 101043450 de la reclamación 13697193, la UTR2023 no aceptó levantar la glosa 3302 relacionada con habilitación del material de ortesis (Cabestrillo), porque según lineamiento impartido por ADRES en reunión de aclaración de criterios del 16 de mayo de 2024, se precisó que se debe validar con el servicio de medicina física y rehabilitación por corresponder a un insumo de ortesis.

La firma Interventora ratificó que se debía levantar la glosa 3302, toda vez que el material de ortesis (Cabestrillo), se habilita con el servicio de Farmacia y Fisiatría. Ante la divergencia en el criterio se solicitó la intervención del Grupo GIVAC, en representación de la jefa Yohanna Cardona quien reiteró que en reunión de criterios del día cuatro (04) de junio de 2024, se aclaró lineamiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, que define el siguiente criterio de auditoría para la habilitación de los servicios relacionados con materiales de ortesis: "A partir del momento en que se realice la prescripción o la orden del material de ortesis por un profesional de la salud competente, los servicios de ese material de ortesis podrán habilitarse con el servicio que lo presta u ordena, entre ellos": Medicina Física y Rehabilitación (Fisiatría), Fisioterapia, Ortopedia, Medicina General, Farmacia.

Por lo anteriormente expuesto se concluyó que se debía levantar la glosa 3302. La firma auditora manifestó su acuerdo.

Para los ítems 100352316 y 100352317 de la reclamación 13671574, se mantuvo la glosa (4307) impuesta por la firma auditora, según la tabla de referencia de precios de medicamentos entregada por la ADRES, como insumo transversal para la validación uniforme del criterio por parte de todos los actores en el proceso.

Para el ítem 100323374 de la reclamación 13669468, únicamente aplica la glosa (4404) impuesta por la firma auditora relacionada con la ausencia del código SOAT en la factura física de la IPS y no aplica la glosa 2108 impuesta por la firma interventora.

Finalmente, para los 9 ítems de la reclamación 13667259, frente a la inconsistencia en las cantidades reflejando en el medio físico la cantidad es 0,75 o 0,50 y en el magnético es 1, se deberá aplicar la glosa, de acuerdo con lo previsto en el manual de auditoría versión 8.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



4. Concluida la reunión y lograda la unicidad de criterios, se reitera por parte de la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., que es procedente el ajuste de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) (...)."

31. El día veintinueve (29) de octubre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico remitió notificación del cargue de la BDT de cierre ajustada denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_29102024.bak en el servidor FTP y el alcance de la Certificación de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con número de radicado UTR2023-AD-OF-148-2024, reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete:

TABLA 17. UTR2023-AD-OF-148-2024 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.377	\$ 694.188.691,05	\$ 694.188.691,05	-
Aprobado parcial	1.764	\$ 6.670.737.237,00	\$ 4.012.856.625,48	\$ 2.657.880.611,52
No aprobado	5.970	\$ 11.774.139.065,05	-	\$ 11.774.139.065,05
Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.707.045.316,53	\$ 14.432.019.676,57

Fuente: UTR2023-AD-OF-148-2024 Alcance Certificación de Cierre PQT_07_Z4; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

32. El día treinta (30) de octubre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. mediante correo electrónico notificó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 las inconsistencias evidenciadas en las validaciones efectuadas a la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_29102024.bak, para el ajuste correspondiente de los siguientes hallazgos: "(...) Ítem ID 100352317: Se debe ajustar la glosa 3107 la cual se evidencia aplicada de forma parcial y en pre-conciliación la firma auditora acepta aplicar en la totalidad esta glosa con estado **"No aprobado"** y al validar la BDT Ajustada, se evidencia este ítem con estado **"Aprobado Parcial"**. Ítem ID 100882973: Se debe ajustar glosa 3302 con calificación **"Conforme y estado No Aprobado"** por ambas partes, la firma auditora levanta la glosa 3302 el estado del ítem cambia a **"Aprobado"**, se debe mantener esta glosa por la firma auditora ya que se encontraba conforme desde el inicio en la entrega de resultados. (...)".

33. El día treinta (30) de octubre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió mediante correo electrónico a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. los ajustes requeridos por la firma interventora a la BDT de cierre, indicando lo siguiente: "(...) Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos: Comunicación UTR2023-AD-OF-150-2024 que contiene el alcance de la certificación de cierre del PQT_07_Z4. 2. Alcance BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_30102024.bak (...)", reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete:

TABLA 18. UTR2023-AD-OF-150-2024 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.376	\$ 694.117.191,05	\$ 694.117.191,05	-
Aprobado parcial	1.764	\$ 6.670.737.237,00	\$ 4.012.817.819,16	\$ 2.657.919.417,84
No aprobado	5.971	\$ 11.774.210.565,05	-	\$ 11.774.210.565,05

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.706.935.010,21	14.432.129.982,89
----------------	--------	----------------------	---------------------	-------------------

Fuente: UTR2023-AD-OF-150-2024 Alcance Certificación de Cierre PQT_07_Z4; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

34. El día treinta y uno (31) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. emitió mediante correo electrónico alcance de la certificación de precierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con número de consecutivo PRECIERRE_347_0029.

35. El día treinta y uno (31) de octubre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. notificó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, que:

"(...) Una vez revisada la Certificación de Cierre emitida por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 con fecha treinta (30) de octubre del año 2024 en comunicado UTR2023-AD-OF-150-2024 Alcance Cierre PQT_07_Z4, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., retroalimenta los siguientes hallazgos:

- 1. En numeral tres (3) no se menciona la primera Instrucción No. 7 para el paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) remitida por la ADRES mediante correo electrónico del día dos (02) de agosto del año 2024, en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día doce (12) de julio del año 2024.*
- 2. En el numeral cinco (5), faltó incluir el alcance del ocho (08) de agosto del año 2024, al comunicado UTR2023-AD-OF-111-2024 en lo que respecta a los numerales 5 y 6 y la observación remitida por la firma Interventora de cambio de fecha y consecutivo.*
- 3. En numeral diez (10) durante la sesión de conciliación del día siete (07) de octubre del año 2024, se estableció que de la muestra de cuatrocientas cinco (405) reclamaciones, catorce (14) quedaron calificadas "No conforme". (...)"*

36. El día treinta y uno (31) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., terminó de revisar las validaciones indicadas en el Anexo 20 y lo previsto en la Actividad 15 del protocolo de interoperabilidad *"(...) Efectuar revisión de la BDT de resultados para validar estructura, datos y lógica del negocio. (...)"* y mediante correo electrónico indicó que: *"(...) La BDT de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z4_30102024.bak, cumple con los ajustes acordados en conciliación del paquete en referencia y los anexos 1, 2 y 3 verificados por la interventoría, por tanto, se da continuidad a las actividades de cierre del paquete en referencia establecidas en el protocolo de interoperabilidad. (...)"*

37. El día primero (01) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. emitió mediante correo electrónico alcance No. 2 de la certificación de precierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) con número de consecutivo PRECIERRE_347_0032.

38. El día dos (02) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, envió mediante correo electrónico el alcance a la Certificación de Cierre indicando que: *"(...) En atención a las observaciones realizadas a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-150-2024, remitimos: Comunicación UTR2023-AD-OF-151-2024 que contiene el alcance de la certificación de cierre del PQT_07_Z4 (...)"*, reflejando el siguiente resultado:

Resumen general del paquete:

TABLA 19. UTR2023-AD-OF-151-2024 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 4 (PQT_07_Z4) – UT RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Aprobado	2.376	\$ 694.117.191,05	\$ 694.117.191,05	-
Aprobado parcial	1.764	\$ 6.670.737.237,00	4.012.817.819,16	\$ 2.657.919.417,84
No aprobado	5.971	\$ 11.774.210.565,05	-	\$ 11.774.210.565,05
Total, General	10.111	\$ 19.139.064.993,10	\$ 4.706.935.010,21	14.432.129.982,89

Fuente: UTR2023-AD-OF-151-2024 Alcance Certificación de Cierre PQT_07_Z4; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

39. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día seis (06) de noviembre del año 2024, finalizó con la validación del alcance del Certificado de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) entregado por el Contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado UTR2023-AD-OF-151-2024.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) Reclamaciones Personas Jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron “No Conformidades” en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del alcance del Certificado de Cierre del paquete 07 de la zona 4 con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-151-2024. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las diez mil ciento once (10.111) reclamaciones del paquete en mención. Así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete por parte de la ADRES.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el alcance de la Certificación de cierre del Paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4) presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico del día dos (02) de noviembre del año 2024 en comunicación UTR2023-AD-OF-151-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 de la ADRES y el Manual de Auditoría Integral de Reclamaciones persona jurídica (versión 8), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4).
2. Que revisado el Alcance del Certificado de cierre del paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 07 de la zona 4 (PQT_07_Z4), se consolida en diez mil ciento once (10.111) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales dos mil trescientos setenta y seis (2.376) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 694.117.191,05 COP) y, mil setecientos sesenta y cuatro (1.764) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de CUATRO MIL DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 4.012.817.819,16 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 4.706.935.010,21 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ERNESTO GUERRERO MATTA
Director de Interventoría ADRES
AGS COLOMBIA S.A.S.

CENAIDA GÓMEZ NIETO
Experta en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

MARÍA HELENA CABEZAS HERNÁNDEZ
Líder de calidad de auditoría
de reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexo 1. Resultado Final Conciliación PQT_07_Z4 UTR2023_30102024 (.xlsx)

Anexo 2. Anexo 2. Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT (.xlsx)

Anexo 3. Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_4_UT_RESPUESTA (.xlsx)

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: María Helena Cabezas Hernández – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4)

Revisado: Ceniaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría